



**BORRADOR de ACTA\_SESION DEL PLENO ORDINARIA  
CELEBRADA EL DIA 10 de OCTUBRE de 2023.**

**Asunto:** Pleno ordinario del Ayuntamiento de Belver de Cinca

**Día y hora de la reunión:** 10 de Octubre de 2023 a las 20,30 horas

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Belver de Cinca

**Asistentes:**

**Alcalde-Presidente:** - Francisco Javier Carrasquer Ferrer (PP)

**Concejales:** - Santiago Fiestas Fábregas (PP)  
- Oscar Muñoz García (PP)  
- Blanca Gracia Royo (PP)  
- M.ª Salud Bernad Bordas (PP),  
- Alejandro Poy Escudero (CS-Tú Aragón),  
- Javier Ibarz Alegre (PSOE)  
- Raúl Solano Serra (PSOE), y  
- M.ª Purificación Castaño Ballarín (PSOE)

**Concejal Ausente:** - Ninguno.

**Secretario:** José Luis Santaliestra Fierro

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERO.- ACTAS SESIONES ANTERIORES DE 17 y 29 DE JUNIO y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

El Alcalde somete a votación los borradores de las Actas de las sesiones anteriores: extraordinarias de 17 y 26 de junio y 26 de septiembre de 2023, siendo aprobados por 9 votos a favor de los Grupos PP, CS-Tú Aragón y PSOE, por unanimidad.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DE ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDIA.**

El Alcalde expone los siguientes asuntos de despacho:

1. **OBRAS EN LA CALEFACCION DE LAS ESCUELAS.** El Alcalde informa de la inversiones de unos 21.000 euros en los conductos de radiadores del circuito de la calefacción de las Escuelas, por un convenio entre Diputación Provincial de Huesca y Departamento de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón.
2. **CONTABILIDAD Y COBRO DE LA TASA DE AGUAS.** El Alcalde informa de la mala gestión que ha habido en las lecturas de los suministros de Aguas, ocasionándose muchas quejas y problemas de control y contabilidad, por lo que hemos mostrado nuestras quejas a la empresa Lasaosa contratada para ello y responsable, y cuya dirección personalmente se ha comprometido a realizar el próximo servicio de lecturas gratuitamente y con las garantías procedentes.  
También informa que se van a comprar los 430 contadores electrónicos que

---

**Ayuntamiento de Belver de Cinca**



faltan con cargo al Presupuesto Municipal de este año 2023, y se van a instalar todos los contadores de aguas de lectura digital.

3. **SOLICITUD AL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA (PRTR) de fondos europeos, PARA FINANCIAR LA REPARACION DEL PANTANO Y LA DIGITALIZACION DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA.** El Alcalde informa del proyecto de unificación y coordinación con otros Ayuntamientos hasta una población superior a 20.000 habitantes, para presentar en el PRTR una solicitud *relativa a la Reparación del Pantano/embalse de la Sardera y la digitalización del suministro de Agua Potable*, con la asistencia de la empresa A&C Energy Rural World. También informa que las obras de Nueva Potabilizadora de Agua se han separado del anterior proyecto y se van a realizar con cargo al Plan Provincial del 2024.
4. **TRABAJOS DE BACHEO DE CAMINOS.** El Alcalde informa del trabajo de bacheo de los caminos que se ha realizado por la brigada municipal, de forma satisfactoria pese a los muchos inconvenientes e incidencias que ha habido que superar.
5. **OBRAS DE LA 2.<sup>a</sup> FASE DE LA CALLE MAYOR.** El Alcalde informa que las obras de *Reurbanización II fase de la Cl. Mayor entre Plaza Santa Ana y Avda. Aragón* se van a ejecutar después de las navidades.
6. **OBRAS EN SASO CUBOTA DEL PLAN COMARCAL DE DINAMIZACION TURISTICA.** El Alcalde informa que las obras en el *Saso Cubota para aparcamiento de Caravanas de viaje*, dentro del Plan Comarcal de Dinamización Turística, se están desarrollando bien y con arreglo al proyecto.
7. **ORDENANZA DE FERIAS.** El Alcalde informa que se va a preparar una nueva ordenanza municipal reguladora de las instalaciones de feriantes en los festejos.
8. **FIESTAS DEL PILAR.** También informe del *Programa de Fiestas del Pilaer 2023*, repartido ya a los vecinos, y del *Evento 4X4* que va a tener lugar.
9. **HOMENAJE A JOAQUIN SENAR (ilustre cantador).** También comunica el alcalde que se está preparando un homenaje al cantador "*Juasen*" para el día 10 de febrero de 2024.
10. **MONTAJE DE CONTADOR GENERAL EN LA POTABILIZADORA.** Da conocimiento el alcalde de la instalación de un contador general, equipo sofrel con antena interna, en la potabilizadora, subvencionado por el PRTR línea 1 abastecimiento.
11. **CESPED CAMPO DE FUTBOL Y PISCINAS.** El Alcalde informa que se han encargado los trabajos de recuperación del césped en el campo de fútbol y en las piscinas, totalmente deteriorado por las inclemencias climatológicas.
12. **CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGANICOS.** El Alcalde informa de que la Comarca va a colocar nuevos contenedores para los residuos orgánicos.
13. **CANAL DE ARAGON Y CATALUÑA y ACEQUIA RIPOLL.** El Alcalde comunica que asistiremos con el Secretario a la Jornada Jurídico Administrativa del 10 de noviembre próximo, organizada por la Comunidad General de Regantes del



Canal de Aragón y Cataluña.

Y también que se ha encargado el estudio de acciones legales contra la Acequia de Ripoll por los daños que ocasiona a los caminos, sin que hayan hecho caso a las reclamaciones amistosas formuladas incluso con acta notarial.

**TERCERO.- REVOCACION ACUERDO CESION PORCION TERRENO POLIGONO 8 PARCELA 466.**

Considerando lo informado el 26-09-2023 por la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón, acerca de la cesión gratuita de una porción de terreno de 238 m<sup>2</sup> de la finca Sardera sita en Polígono 8 Parcela 466, que no procede puesto que de la lectura del artículo 187 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, no cabe aplicar dicha cesión al no identificarse el cesionario como entidad o institución pública o privada de interés público sin ánimo de lucro, resultando contraria al ordenamiento jurídico.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 187 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y 119 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente,

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Dejar sin efecto el acuerdo del Pleno de fecha 28-04-2023 que aprueba el inicio de expediente de cesión gratuita del bien inmueble patrimonial "porción de terreno de 238m<sup>2</sup> de la finca en xxxxxx Polígono x Parcela xx , a favor de xxxxxxxxxxxxxx por los motivos esgrimidos.

**SEGUNDO.** Notificar al interesado este acuerdo, y a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón.

**TERCERO.** Tomar conocimiento de la segregación de –PORCION NORESTE de 238 m<sup>2</sup>, de forma rectangular, segregada de la finca xxxxx Polígono xx Parcela xx de 9.689 m<sup>2</sup>. Linda: Norte y Oeste con resto de finca matriz; Sur con xxxxx (parcelas x y x); y Este con camino. (Finca registral xx de R.P. Fraga)

**CUARTO.- MODIFICACION DE CREDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023.**

El Alcalde cede la palabra al Secretario-interventor que informa del expediente de modificación de créditos 2 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2023, cuyo resumen es el siguiente:

**1º. Incrementos de la modificación:**

Modificación	Aumento de Gastos			Denominación	Importe
	Prog. Prog.	Eco.	Vinc.		
Transferencia de Crédito aumento	3420	60108	3.6	Pista Polideportiva al aire libre en Pol4Par1	26.878,46
Transferencia de Crédito aumento	1522	62300		Reforma Consistorio con ascensor y Salón Actos 2ª planta	977,89
Transferencia de Crédito aumento	1531	60107		Báscula en la Variante Sur	2.143,65

**Ayuntamiento de Belver de Cinca**



				<b>Total Aumento</b>	<b>30.000,00</b>
--	--	--	--	----------------------	------------------

## 2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos					
Modificación	Prog.P rog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución	4500	62102		Rotonda en la Carrerera A1234	-30000,00
				<b>Total Disminución</b>	<b>-30.000,00</b>

Que visto el expediente número 2 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2023 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación y votación, el Pleno de la Corporación adoptó por 9 votos a favor de los grupos PP, CS-Tú Aragón y PSOE, 0 abstenciones y 0 en contra, por unanimidad, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

**Primero:** Aprobar provisionalmente el expediente número 2/2023 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

**Segundo:** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

**Tercero:** Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaron reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicacionesaplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

## **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se formularon las siguientes intervenciones:

Javier Ibarz, portavoz del grupo PSOE, planteó las siguientes cuestiones:

- Pregunta por la limpieza de cunetas de los Caminos ¿porqué no antes del verano que es la época con más tráfico?. El Alcalde contesta lo hemos hecho ahora para que dure más, es verdad lo que dices pero si los hacíamos en mayo ya en julio volvían a estar mal, es una prueba y a ver si los tenemos limpios 8 meses en vez de 4.
- En cuanto a la Ordenanza de las Ferietas, está bien, pero si pudiera incluir una zona de aparcamiento también mejor y si se va a poner un punto de luz. El Alcalde contesta que se ha establecido en el artículo 15 de tarifas la de los vehículos en la zona de ferietas para que no aparquen allí y habiten en la zona junto al Cementerio, que pensamos preparar. Es decir, les disuadimos de aparcar en la zona de las ferias evitándoles pagar 20 euros por vehículo. Y el punto de luz sí lo vamos a mirar.



- ¿Cómo está lo de la Casa Plaza Santa Ana?. El Alcalde contesta que hay gestiones hechas y a ver si dentro de poco te puedo responder en concreto.
- Pregunta por la entrada a Nufri y la entrada del Cuartel. El Alcalde contesta que no hay novedades; se ha mejorado la entrada de camiones a la localidad y a las explotaciones del municipio, y Carreteras no ha cambiado la señalización que se le ha pedido en varias ocasiones. Esperamos la rotonda para la total seguridad del tráfico rodado.
- Pregunta por las Farolas de la Carretera. El Alcalde contesta que lo estamos mirando y se van a rehabilitar. Interviene el Concejala Delegado Sr. Fiestas indicando que a una de ellas se la llevó un camión y se va a reclamar vía seguros la reparación.
- Campo Fútbol, lo que se ha dicho antes. El Alcalde reitera que se va a recuperar el césped. También pregunta Javier Ibarz por los focos de luz, que funcionan la mitad de los que hay, y el Alcalde contesta que lo vamos a mirar.
- Pregunta si se hizo proyecto de la Báscula, y el Alcalde contesta que sí. Pregunta si se tuvo en cuenta la holgura del camino para el cruce de un camión con un Tractor grande, y el Alcalde contesta que el camino tiene un metro más que antes. Pregunta si se ha pensado en un sistema de pago automático con tarjeta con el móvil, y el Alcalde contesta que está preparado para tarjeta, sólo que hay que activar el sistema, y como tiene que venir el de Costa para revisar las básculas, a ver si se prepara la automatización.
- Pregunta por el Parque nuevo, si se van a poner árboles, y el Alcalde contesta que se van a poner más cosas, falta uno de los 3 juegos proyectados, y si también ampliar las zonas de sombra.
- Pregunta por el Centro Joven, si hay alguna idea. El Alcalde cede la palabra a la Concejala Delegada Sra. Bernad que contesta que iremos poco a poco.

Y sin más asuntos que tratar, el Pleno termina a las 21,24 horas, de lo que como Secretario doy fe.

En Belver de Cinca, a 10 de Octubre de 2023.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Francisco Javier Carrasquer Ferrer

José Luis Santaliestra Fierro

(firmado electrónicamente)

(firmado electrónicamente)